

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18251709AD448

26 DE MARZO DE 2018 HORA 09:30:09

AA18251709

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS DE ENTIDAD EXTRANJERA SIN
ANIMO DE LUCRO : SOCIETE DE COOPERATION POUR LE DEVELOPPEMENT
INTERNATIONAL SOCODEVI
INSCRIPCION NO: S0045343 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2013
N.I.T. : 900666201-7
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO (CIUDAD DE LOS NEGOCIOS EN COLOMBIA) : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 166 DEL DECRETO 019
DEL 2012, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 22 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 3,789,575,576
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 17 NO. 93 A 02/06 OF 306
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : s.valdivieso@socodevi.org
DIRECCION COMERCIAL : CR 17 NO. 93 A 02/06 OF 306
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : s.valdivieso@socodevi.org

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3359 DEL 9 DE OCTUBRE DE
2013 OTORGADO(A) EN NOTARIA 11, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL
16 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00000867 DEL LIBRO V DE LAS
ENTIDADES EXTRANJERAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITO EL NOMBRAMIENTO

DE APODERADO DE LA ENTIDAD EXTRANJERA DENOMINADA SOCIETE DE COOPERATION POUR LE DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL SOCODEVI.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** APODERADO **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1678 DE NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 6 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00000926 DEL LIBRO V DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

APODERADO

VALDIVIESO SEBASTIEN

C.E. 000000000485244

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1660 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 29 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00001403 DEL LIBRO V DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

APODERADO

POUSSART CAROLINE

P.P. 0000000HM819715

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3805 DE LA NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C., DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NO. 00000877 DEL LIBRO 55, COMPARECIO RICHARD LACASSE IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. BA391775 DE CANADA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL SOCODEVI, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: 1. INSCRIBIR LA INSTITUCIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS CORRESPONDIENTES Y ADMINISTRAR AMPLIAMENTE, SIN ;IMITACIÓN ALGUNA, LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CELEBRANDO ARRENDAMIENTOS POR EL MONTO, PLAZO Y CONDICIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, TANTO COMO ARRENDADOR, ARRENDATARIO; PERCIBIR, COBRAR ABONAR EL IMPORTE DE LA MERCED CONDUCTIVA EFECTUANDO LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, REALIZANDO REFACCIONES DE TODA CLASE, OTORGANDO Y EXIGIENDO LOS RECIBOS DE CANCELACIONES POR DOCUMENTOS PRIVADOS O PÚBLICOS. 2. PARA QUE PUEDA COMPRAR, VENDER, DONAR, TRANSFERIR O ENAJENAR DE CUALQUIER MODO, A TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES INMUEBLES POR LOS PRECIOS FORMA DE PAGO Y DEMÁS CONDICIONES QUE SE ESTIPULEN, HACIENDO EFECTIVOS LOS CORRESPONDIENTES PAGOS, PERCIBIENDO LOS IMPORTES, OTORGANDO Y EXIGIENDO LOS RECIBOS A QUE HUBIERE LUGAR O SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS PRIVADOS Y/O PÚBLICOS DE SER EL CASO. 3. ABRIR, FIRMAR CHEQUES, TRANSFERIR, CERRAR Y OPERAR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO EN LAS ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS EN GENERAL; ASÍ COMO ANTES LAS FIRMAS COMERCIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS, RETIRAR DEPÓSITOS A PLAZO FIJO O INDETERMINADO, GIRAR, FIRMAR, ENDOSAR, ACEPTAR, RE ACEPTAR, ACEPTAR POR AVAL Y PROTESTAR LETRA DE CAMBIO, ASI COMO SOLICITAR DESCUENTO DE LETRAS; AVANCE DE CUENTAS CORRIENTES; SUSCRIBIR CARTAS, FIANZAS; AFIANZAR, RETIRAR CORRESPONDENCIAS, ENCOMIENDAS Y DEMÁS EFECTOS; COBRAR Y HACER EFECTIVOS LOS CHEQUES (INCLUSIVE LOS QUE CONTENGAN EL ROTULO DE NO NEGOCIABLE), GIROS TRANSFERENCIAS DE DINERO DEL INTERIOR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO Y CUALQUIER OTRA CLASE TITULO VALOR EN CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA O FINANCIERA. 4. REPRESENTAR A LA INSTITUCIÓN ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES SEAN ESTAS CIVILES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18251709AD448

26 DE MARZO DE 2018 HORA 09:30:09

AA18251709

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, MILITARES, POLICIAL, MUNICIPALES, UNIVERSITARIAS, ADMINISTRATIVAS, NOTARIALES, REGISTRALES TRIBUTARIAS, ADUANERAS Y RELIGIOSAS, ETC. ESTANDO FACULTADO PARA INTERPONER TODA CLASE DE DEMANDAS, DENUNCIAS Y TRAMITES RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS EN GENERAL, HACIENDO VALER TODA CLASE DE RECURSOS PROCESALES QUE SE PREVEAN POR LEY, CONFIRIÉNDOLE PARA TAL EFECTO LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COLOMBIA; Y LAS QUE RESULTAREN ESPECIFICAS PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS, EN LA FORMA MÁS AMPLIA Y SUFICIENTE, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN. 5. SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS OFICIALES CONTABLES Y DE OTRA ÍNDOLE. 6. CONTRATAR PROFESIONALES INDEPENDIENTES, ASESORES, EMPLEADOS Y TODO TIPO DE PERSONAL, FIJANDO SUS SUELDOS, SALARIOS, HONORARIOS, PARTICIPACIONES, GRATIFICACIONES Y CUALQUIER OTRA REMUNERACIÓN QUE CONSIDERE PROCEDENTE ASÍ COMO RESOLVER DICHOS CONTRATOS. 7. ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, OPERAR SOBRE ELLAS Y RESOLVER LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES. 8. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE LOCACIÓN DE OBRAS, LOCACIÓN DE SERVICIOS, REPRESENTACIONES, SUMINISTROS, PROVISIONES, AGENCIAS Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE EXIJAN LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN. 9. EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL. 10. CUIDAR LOS BIENES Y FONDOS SOCIALES. 11. REPRESENTAR LA INSTITUCIÓN EN CUALQUIER TIPO DE LICITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA, O CONCURSOS, SUSCRIBIENDO TODOS LOS DOCUMENTOS Y REALIZANDO TODAS LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LLEVAR ADELANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN. 12. COMPRAR, IMPORTAR, ADQUIRIR, PRENDAR, HIPOTECAR O POR CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS, CRÉDITOS, TÍTULOS Y/O ACCIONES, ASÍ COMO VENDERLOS EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO, FIJANDO LIBREMENTE EL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO Y ENTREGAR O RECIBIR EL DINERO CORRESPONDIENTE CUALQUIERA QUE SEA SU MONTO, O LA MONEDA UTILIZADA SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS PRIVADOS Y/O PÚBLICOS QUE RESULTARAN PERTINENTES. 13. OTORGAR TODA CLASE DE PODERES, INCLUIDOS PODERES GENERALES Y ESPECIALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y/O EXTRAJUDICIALES, DELEGANDO TOTAL O PARCIALMENTE CUALQUIERA DE SUS FACULTADES SIN LIMITACIÓN ALGUNA A FAVOR DE TERCEROS. PUDIENDO REVOCAR DICHA DELEGACIÓN EN SU OPORTUNIDAD Y/O REASUMIR NUEVAMENTE EL PODER CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. 14. EN GENERAL, EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR TOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1678 DE LA NOTARIA 11 DE BOGOTÁ D.C., DEL 4 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 6 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NO. 00000926 DEL LIBRO 55, COMPARECIÓ SEBASTIEN GUILLERMO VALDIVIESO IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. BA777417 DE CANADÁ PARA OTORGA PODER, A SÉBASTIEN VALDIVIESO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERÍA N° 485244, PARA QUE ACTUANDO INDIVIDUALMENTE PUEDA EJERCER EN COLOMBIA,

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SOCODEVI, LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) INSCRIBIR A LA OTORGANTE COMO ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG) EXTRANJERA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y/O ENTIDAD EXTRANJERA SIN ÁNIMO DE LUCRO, ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ O CUALQUIER OTRA CÁMARA DE COMERCIO DE COLOMBIA SEGÚN LO EXIJAN LAS LEYES COLOMBIANAS DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO QUE SE ESCOJA EN COLOMBIA Y ANTE DEMÁS ENTIDADES DE NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL QUE OPEREN O TENGAN DOMICILIO EN COLOMBIA Y QUE LOS APODERADOS CONSIDEREN CONVENIENTE; B) INSCRIBIR A LA OTORGANTE ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y EXPEDIR A LA OTORGANTE SU RESPECTIVO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIO (NIT), ASÍ COMO PARA REGISTRAR LOS CAMBIOS, ACTUALIZACIONES Y NOVEDADES EN EL MISMO, Y EN GENERAL REPRESENTAR A LA OTORGANTE ANTE ESTA ENTIDAD; C) COMPARECER ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS PERTINENTES PARA SOLICITAR Y OBTENER CUALESQUIER AUTORIZACIONES Y PERMISOS QUE SE PUEDAN REQUERIR PARA LA INSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN DE LA OTORGANTE EN COLOMBIA, D) CONSTITUIR LOS APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN COLOMBIA QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA OTORGANTE, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA; E) REPRESENTAR A LA OTORGANTE EN COLOMBIA EN TODOS LOS ASUNTOS TRIBUTARIOS, CAMBIARIOS Y LEGALES DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL E INTERNACIONAL, DONDE PODRÁ DILIGENCIAR, FIRMAR Y PRESENTAR LOS FORMATOS, FORMULARIOS, CERTIFICACIONES, SOLICITUDES, Y LAS QUE HAYA A LUGAR ANTE LA DIAN, SECRETARÍAS DE HACIENDA, BANCO DE LA REPÚBLICA, SUPERINTENDENCIAS, CÁMARAS DE COMERCIO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, MINISTERIOS, ETC. F) REPRESENTAR A LA OTORGANTE EN COLOMBIA EN TODA CLASE DE PROCESOS JUDICIALES (CIVILES, LABORALES, PENALES, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ETC), ADMINISTRATIVOS (VÍA GUBERNATIVA, COERCITIVOS, COACTIVOS, ETC), ARBITRALES, <CONCILIATORIOS, DE AMIGABLE COMPOSICIÓN, DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y POLICIVOS, DONDE SEA PARTE LA SOCIEDAD COMO ACTIVA O PASIVA, ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN NACIONAL, LOCAL, REGIONAL, ESPECIAL E INTERNACIONAL, SIN IMPORTAR SU JURISDICCIÓN, GRADO O JERARQUÍA, PRESENTAR, CONTESTAR, NOTIFICARSE Y LLEVAR HASTA SU CONCLUSIÓN DEMANDAS, ACCIONES, REQUERIMIENTOS, QUERELLAS, DENUNCIAS, INVESTIGACIONES, SOLICITAR PRUEBAS, MEDIDAS CAUTELARES E INVESTIGACIONES; PRESTAR CAUCIONES Y HACER DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES JUDICIALES, PRESENTAR EXCEPCIONES Y RECURSOS DE LEY, INCLUSO EL DE CASACIÓN; DESISTIR, TRANSIGIR, NOVAR, RECIBIR, ETC., SOBRE CUALQUIER DERECHO U OBLIGACIÓN EN CABEZA DE LA COMPAÑÍA Y QUE SE ESTÉ DISCUTIENDO EN ESTOS PROCESOS, Y EN GENERAL PRACTICAR, CUANTO PERMITAN LAS LEYES DE PROCEDIMIENTO, SIN LIMITACIÓN; 9) RECIBIR Y CONTESTAR LA CORRESPONDENCIA POSTAL, TELEGRÁFICA, ELECTRÓNICA Y DE CUALQUIER OTRO GÉNERO; RETIRAR, ENVIAR Y RECIBIR TODA CLASE DE PAQUETES, PLIEGOS, DOCUMENTOS, VALORES, GIROS, EFECTIVO, ETC., QUE LLEGUEN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD A LAS OFICINAS DE ADUANAS, EMPRESAS DE TRANSPORTE Y DE CORRESPONDENCIA, BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS, OFICINAS ESPECIALIZADAS DE GIROS Y CAMBIOS INTERNACIONALES, Y PRESENTAR, CUANDO SEA PROCEDENTE, LAS RECLAMACIONES PERTINENTES; -H) REPRESENTAR A LA OTORGANTE ANTE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, SINDICATOS, ONG'S, ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, ETC; I) ABRIR CUENTAS BANCARIAS ANTE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA DEL PAÍS Y SOLICITAR TODA CLASE DE PRODUCTOS FINANCIEROS; J) COMPRAR Y VENDER MUEBLES E INMUEBLES Y DEMÁS CLASE DE ACTIVOS, CONSTITUIR HIPOTECAS Y OTORGAR PRENDAS, O DE OTRA FORMA AFECTAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD A FAVOR DE TERCEROS O



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18251709AD448

26 DE MARZO DE 2018 HORA 09:30:09

AA18251709

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

VINCULADOS A OPERACIONES COMERCIALES Y/O FINANCIERAS DE LA SOCIEDAD; K) SOLICITAR Y OTORGAR AVAL, FIANZA Y CUALQUIER GARANTÍA A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, TOMAR PÓLIZAS DE SEGUROS, ENDOSARLAS Y REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN MERCANTIL RELACIONADA CON DICHAS PÓLIZAS; L) CONSTITUIR ONG' S, ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SOCIEDADES COMERCIALES, CIVILES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE PERSONAS JURÍDICAS, COMPRAR, VENDER, DAR EN GARANTÍA, GRAVAR, COMODATO, ANTICRESIS, ETC., LAS RESPECTIVAS PARTICIPACIONES (ACCIONES, CUOTAS, PARTES DE INTERÉS) QUE SE TIENEN EN LAS MISMAS, Y M) EN GENERAL, EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA OTORGANTE.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÃ" N. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Peña A." The signature is fluid and cursive, with a large initial 'C' and 'P'.